

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL DOMINGO 27 DE DICIEMBRE DE 1818.

SAN JUAN APOSTOL Y EVANGELISTA.

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de RR. PP. Carmelitas, por la Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 7 h. y 14', y se oculta á las 4 h. y 46'. Debe señalarse el Relox al medio dia verdadero 12 h. 1' 18."

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	30, 1 38	52, 5	NE.	Claro.
A las 12 del D.	30, 1 26	57, 0	NNE.	id.
A las 6 de la T.	30, 1 90	55, 5	N.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Alta mar á la 1 h. 30' Mad. 2.ª Alta mar á la 1 h. 56' Tard.
1.ª Baja mar á las 7 h. 43' Mañ. 2.ª Baja mar á las 8 h. 8' Noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. José María Zelaya, capitán de Valencia. — Parada: Valencia. — Rondas, Hospital y Teatro: Canarias.

COMERCIO.—Vales Reales.

Dia 26.—(Sin curso por ser festivo.)

Conclusión del artículo de ayer.

Cada anegada valenciana de tierra de regadío produce todos los años á lo menos cuatro fanegas de grano, y en el mismo año, otra segunda cosecha de maiz, aluvias &c. que se regula por la mitad del producto de la primera, aunque muchas veces la iguala; habiendo tambien anegadas que producen todos los años desde ocho hasta

doce fanegas de trigo : luego una fanega de tierra de Andalucía deberá producir siendo de riego à lo menos treinta y dos fanegas de grano todos los años , sin contar con la segunda cosecha.

El valor que tiene en el dia cada anegada en la huerta de Valencia es desde 1000 à 4500 rs. ; luego una fanega de tierra de regadío en Andalucía valdría con respecto à las de Valencia desde 80 à 360 reales.

Cada fanega de tierra de secano produce en el dia por un término medio en el reyno de Sevilla ocho fanegas por fanega cada tercer año , luego la diferencia de producto de las 394,000 fanegas que ha de regar el canal será la de 1.050,666 que hoy producen , à 12.612,000 que producirían siendo de riego , esto es , 11.561,334 fanegas de aumento todos los años , sin hacer cuenta con la segunda cosecha , y calculado todo por el mas ínfimo producto.

Una fanega de tierra de secano en el reyno de Sevilla vale en el dia por un término medio setecientos reales , luego las 394,000 fanegas que ha de regar el canal valdrán en propiedad 275,800,000 rs. ; pero siendo estas de riego y reguladas al ínfimo precio de mil reales cada anegada ú de ocho mil reales cada fanega valdrian 3.152,000,000 de reales.

Si añadimos ahora el producto de la segunda cosecha calculado solo en la mitad del de la primera , las 394,000 fanegas tendrán de aumento todos los años 17.867,334 fanegas de trigo ó su equivalente en otros efectos.

La diferencia del valor de la propiedad será de 2.976,200,000 rs. y la del producto anual de su cosecha de 17.867,334 fanegas.

Si de las 17.867,334 fanegas que tendrían de aumento con el beneficio del riego , rebajamos las 2.755,841 fanegas que le faltan para el consumo de su poblacion actual , aun le quedaria un sobrante todos los años de 15.111,492 fanegas , que podria extraer ya para el extranjero , ó ya para surtir las provincias limitrofes , fomentando la poblacion , industria y comercio.

Supongamos que por un término medio solo valiese à 30 reales cada fanega de estos frutos ; las 17.867,334 que con el beneficio del riego resultan de aumento todos los años , valdrian 536,019,990 rs.

Añadamos tambien à esta asombrosa utilidad el producto de la rica cosecha de seda , que sin perjuicio de las demas se puede coger todos los años con el plantío de moreras.

En cada fanega de tierra rodeada de moreras se pueden colocar cómodamente treinta y seis plantadas à ocho varas distante una de otra , y à siete pies separadas de las lindes para no perjudicar al vecino al tiempo de coger la hoja. Cada morera produce una con otra à mas de cinco arrobas de hoja ; luego las de cada fanega producirán à lo menos 180 arrobas , que son 18 cargas de à diez arrobas , y las

RESPUESTA A LA CONSULTA DEL REY
394,000 fanegas producirian 7.132,000 cargas, que vendidas à cuarenta y cinco reales carga, que es el precio medio que tienen en el dia, valdrian 320.940,000 reales. Si unimos à este valor el de las otras cosechas, seria el valor total del aumento de riqueza territorial, que el reino de Sevilla recibiria todos los años con el beneficio del riego del canal de Andalucía, 856.956,990 rs., cuyo diezmo sera 85.695,699 rs. ¿Qué mejor hipoteca podrán hallar los capitalistas para tomar à su cargo la egecucion de tan grandiosa empresa?

Si en lugar de vender la hoja de las moreras se dedicasen los mismos dueños de ella à criar por sí la seda, se avivarian con ella 1.426,400 onzas de simiente, à razon de cinco cargas de hoja por onza de simiente, y como cada onza produce nueve libras de seda en rama, de à doce onzas valencianas la libra, las 1.426,400 onzas producirian 12.837,600 libras valencianas de seda, que reguladas al precio de 46 rs. que tiene en el dia producirian 590.529,600 rs.

Creo haber demostrado patentemente la inmensidad de riquezas, tan sólidas y permanentes, que estamos despreciando por no dedicarnos à la abertura de canales de riego para beneficiar las tierras, vivificando la agricultura, industria, poblacion y comercio. Pasen los que quieran à las Américas à enterrarse vivos en las entrañas de la tierra para satisfacer su codicia, ó empleen todos sus capitales en esplotar las minas de plata de la península mientras que otros mas cuerdos é ilustrados, con infinita mayor comodidad y sin el menor riesgo, hallarán riquezas mucho mayores, mas sólidas, mas seguras y mas permanentes en su propio pais, convirtiendo la aridez de sus tierras en campos Eliseos. Sevilla 1.º de Mayo de 1818.

Embarcaciones que han entrado en Alicante desde el dia 5 hasta el 11 del corriente.

Cuatro ingleses de Belfast, Gibraltar y Burin, tres suecos de Belfast, Torreveja y Gibraltar, un ruso de Specie, un sardo de Gibraltar, un oromano de Ibiza, y veinte y cinco españoles de Barcelona, Altea, Torreveja, la Higuera, Aguilas, Gibraltar, Sevilla, Ibiza, Málaga, Pera, Benidorme, Viñaroz, Cartagena, Salou, Altea, Puebla del Dean y Vigo. Y han salido barco Dolores, patron Tomas Orts, para Cádiz, con aguardiente, goleta La Diana, cap. Antonio Labiayugarte, para Cádiz, con aguardiente y frutos, barco S. Antonio, patron Manuel Paris, para id., con cebaba, barrilla y otros efectos, tres ingleses para Callery é Irlanda, dos suecos para Torreveja y Marsella, un ruso para uno de los lazaretos, un sardo para Génova, un francés para Ruan, y trece españoles para Barcelona, Altea, Torreveja, Valencia, Villajoyosa, Málaga, Cartagena, Villajuan y Almazarron.

Sanlúcar de Barrameda 24 de Diciembre.

CAPITANIA DEL PUERTO.—Buques que han entrado y salido desde el día 10 del corriente hasta el de hoy inclusive.

Día 13.—Bergantin inglés Esperanza, capitán Samuel Terris, salió para Londres con naranjas.

Día 15.—Goleta inglesa junio, capitán Guillermo Blyth, id. para id. con id.

Día 16.—Goleta inglesa Cristiano, capitán Juan Mason, id. para id. con id.

Día 17.—Balandra inglesa Margarita, capitán Alejandro Mearens, de Londres, con mercancías para Sevilla.—Goleta inglesa Fama, capitán José Trikey, de id. en lastre, para cargar naranjas en Sevilla.

Día 18.—Bergantin inglés Libertad, capitán Diego Meall, salió para Londres con naranjas.—Bergantin inglés Albion, capitán Diego Rac, id. para id. con id.—Balandra inglesa Libertad, capitán Mateus Aldrige, de Londres, en lastre para cargar naranjas en Sevilla.—Bergantin inglés Tanny, capitán Roberto Timmouth, de Cádiz, con cacao para Sevilla.

Día 20.—Queche danés María Isabel, capitán Pedro Crístensen, de Hamburgo, con lencería y cristales para aquí y para Sevilla.

Día 21.—Goleta inglesa Nancy, capitán Guillermo Pugh, salió para Londres con naranjas.—Goleta inglesa Eduardo, capitán Eduardo Banfield, para Dublin, con id.—Balandra inglesa Perseverancia, capitán Guillermo Brown, id. para Londres, con id.—Bergantin inglés Britania, capitán Simon Lewis, id. para Dublin con id.—Goleta inglesa Monte-Alegre, capitán Thomas Coates, de Londres, con mercancías para Sevilla.—Bergantin inglés José y Ana, capitán Juan Sibsey, de Plymouth en lastre, para cargar naranjas en Sevilla.

Día 22.—Bergantin inglés Tneris, capitán José Martín, de Londres, con mercancías para Sevilla.

TEATRO.—Los vandos de Barcelona y catalan Serrallonga (com. en 3 actos.)—El carnabal de Venecia ó el amante firme (baile en dos actos de la composición del Sr. Pautret.)—El page de la tablilla (sainete.)—A las cuatro y media.

El Fanático por la nobleza ó el Mamauchi (com. en 5 actos) exornada de todo el aparato teatral que exige su argumento, y para concluir el drama bailará un Padedú la Sra. Quatrini y el Sr. Cozzer, y un baile general análogo compuesto por el espresado Cozzer.)—El Señorito enamorado (sainete.)—A las ocho.

Producto de ayer tarde 5343 rvn.—Id. de la noche 4109 rvn. y 17 ms.

NOTA.—Ayer tarde se cumplieron las 30 representaciones á que se han suscrito los señores abonados, en cuya consecuencia los que gusten conservar sus respectivas localidades acudirán á satisfacer el importe de otras 30 desde hoy, de diez á dos y de cuatro á seis de la tarde en la oficina del teatro.

(Imprenta Gaditana.)

RESPUESTA Á LA CONTESTACION DICTADA

por el Vate romancista, que no es clásico ni romancesco.

Señor editor del Diario: dispútase actualmente con calor si el género de poesía que llaman *romancesco*, debe prevalecer y concurrir con el *clásico* al lustre del monte Parnaso. Esta disputa es bien sabida en Cádiz. Paréceme que la retahíla de estrofas en elogio de la Señora Benita Moreno no pertenece á uno ni á otro género, por mas que se ensañen sus respectivas reglas. Esto afirmé modestamente. El mismo Contestador que vuelve por la honra de la oda, tiene, entre otras, la inadvertencia de confirmar mi opinion combatiéndola, quando escribe que *es original la oda Naval*. Hice, pues, muy bien en preguntar á usted el nombre de este tercer género desconocido, al que provisionalmente llamé *poesia de ciegos, y de zambomba y pandereta*, que es la única en que ha tenido un mérito notorio el Señor Don M., estupendo autor de canciones para un xaleo y banquete de asadura de cerdo.

Supuesto que no se me ha dado el nombre que conviene á este género, que no es poesía ni prosa, yo seguiré llamándolo de la misma manera, sin hacer mucho caso de esos *inteligentes*, cuya admiracion ha excitado, porque manifiestan bien que su pericia en este punto es igual al número y conocimientos de su vate visionario. Como yo hice á usted una simple pregunta para reirme, no debí entremeterme en señalar defectos á la *singular* composicion. Mas ya que esto se echa menos, dígole á usted que toda la carretilla de estrofas es un patente absurdo, y una capa de colores, mas diferentes que la del estudiante del cantarillo. Siento con la mayor amargura que el nombre de la insigne cantora (*¡piadosa! no te asombres!*) se halle mezclado con palabras y pensamientos ridículos hasta dexarlos de sobra. Quisiera yo que en su elogio (*de la sublime esencia del órgano animado*) se empleasen *liras*, *liras* bien templadas y tañidas, y no sonajas rotas y castañuelas cascadas. Quisiera yo unas odas parecidas á las que se pasean por mis mientes, quales son las de Horacio, las de Francisco de la Torre, Fr. Luis de Leon, Garcilaso, Herrera, Rioja, Jáuregui, Argensolas, Meléndez, y del Sr. Lope de Vega.

Efectivamente, lo que el Señor Don M. ha querido honrar con la funda de *odas*, no tiene la mas remota semejanza con las composiciones de los poetas que acabo de nombrar, ni con las peores que he leído y no encomendado á la memoria. Y así, en honor de la verdad debo ratificarme en que la canturía del Señor Don M. es *originalísima*, y que no ha tenido exemplar, ni puede servir de modelo, sino á los peritos que la recomiendan á otros tan peritos como ellos. Todos los demas, así discretos como simples, deben quedar espantados y con terror pánico de los efectos físicos y morales causados por una voz que cantó en *La Italiana en Argel. Reprehender vicios, estender virtudes, sanar yerbas, arrastrar y elevar al cielo*, y las otras baratijas de la oda, no pueden cuadrar á quien canta qualesquiera versos, buenos ó malos, para deleitar con los acentos del tono, y no para mover con la substancia de la letra á concurso pleno, ó por completar. Los espíritus malignos, y no las benévolas Musas, inspiran la chavacanez de tales hipérboies, los quales forman gerigonzas, y no alegorias: mamarrachos, y no cuadros ni pinturas de dibujo correspondiente. El galardón del poeta que tal componga y tal comente, es acudirle luego con los conjuros y exorcismos, y con el hisopo y agua bendita. Y si no califico bien, sirvase el Contestador de señalarme en la oda por mal nombre un solo pasage tolerable, en cuya vista hago pleito homenaje de llamar al Señor Don M. *la gloria de Atenas*. Aquí te quiero, escopeta del Licenciado Vulguito.

Con esto defiendo lo que escribí. En quanto á las tonteras, falsedades, y feas contradicciones que componen lo demas de la Contestacion, las dexo para que dispongan nuevamente de ellas las gentes que pueden y deben usarlas. — *El humilde Horaciano.*

P. D. Sirvase usted avisar en su Diario á los copleros: que los periodistas ablandan su duro corazon con la dadiva que se les hace de qualquier papelejo, y se abstienen, por piedad, de insertar la crítica de él, sin que sea necesario implorar rendidamente su aprobacion y la de sus amigos. Es aviso muy substancial y saludable.

CON LICENCIA:

Cadiz: En la Imprenta de Carreño, calle Ancha.